

## DECRETO N° 125/20

### VISTO:

La renuncia presentada por la agente municipal Sra. Montagner Alicia (Legajo N° 868) con DNI N° 12.912.330, al cargo de Personal Técnico Clase II por 30 hs. Desempeñado en el Hogar de ancianos San Jose de la localidad de Villanueva dependiente de la Municipalidad de General Paz, y;

### CONSIDERANDO:

Que la misma fue aceptada de acuerdo a lo establecido en el Estatuto para los Empleados Municipales de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello el Intendente Municipal de General Paz, en uso de las facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades:

### DECRETA:

**ARTICULO 1º:** Aceptar la renuncia de la Sra. Montagner Alicia (Legajo N° 868) con DNI N° 12.912.330, a partir del 31 de Enero de 2020, al cargo Personal Técnico Clase II por 30 hs. desempeñado en el Hogar de ancianos San Jose de la localidad de Villanueva dependiente de la Municipalidad de General Paz, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios.-----

**ARTICULO 2º:** Abonar licencias no gozadas y Proporción de Sueldo Anual Complementario.-----

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, tome conocimiento Oficina de Contaduría, Dirección de Personal, elévese oportunamente al Honorable Tribunal de Cuentas y archívese.-----

RANCHOS, 30 de Enero de 2020.-

ADRIAN ANÍBAL GIMENEZ  
Secretario General de Gobierno  
y Administración  
Municipalidad de General paz

JUAN MANUEL ALVAREZ  
Intendente Municipal  
Municipalidad de General paz